

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/01/2023 5:47:23p. m.

Estado No **008** Entre: **26/01/2023** y **26/01/2023**

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333301120190000600	ACCION REPARACION DIRECTA	JOSE ALEXANDER MURILLO NARVAEZ Y OTRO(S)	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA-HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO Y OTROS	DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE CADUCIDAD - FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 2 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 AM - RECONOCE PERSONERÍA	25/01/2023			
73001333301120190012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL T PARAFISCALES-UGPP-	DIFIERE PARA EL FONDO DEL ASUNTO LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS - INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES - REQUIERE A LA UGPP POR EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y ORDENA CORRER TRASLADO DE ESTE A LAS PARTES - FIJA LITIGIO - SURTIDO LO ANTERIOR SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - RECONOCE PERSONERIA	25/01/2023			
73001333301120190025300	ACCION REPARACION DIRECTA	LEONARDO FELIPE VIÑA SILVA	NACION-FISCCALIA GENERAL DE LA NACION	DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD - DIFIERE PARA EL FONDO DEL ASUNTO LAS DEMAS EXCEPCIONES FORMULADAS - INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES - FIJA LITIGIO - RECONOCE PERSONERÍA - CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION	25/01/2023			
73001333301120220007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PAOLA GARZON HERRERA	MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG	VINCULA AL PROCESO A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - Y ORDENA NOTIFICAR	25/01/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

NATALIA ANDREA HURTADO PRIETO
Secretario(a)